



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

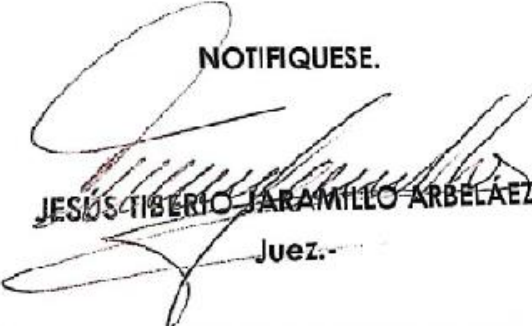
Medellín (Ant.), agosto veintiuno de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019 00852** 00

Se adiciona el proveído del día 18 de agosto de 2020, en el sentido de que, dado el impedimento legal que se tiene para ingresar al Edificio José Félix de Restrepo, por efectos de la contingencia generada por la pandemia del Covid - 19, infórmese a las partes intervinientes en este proceso que la aludida allí señalada se celebrará a través de la aplicación Microsoft Teams remitiéndoles oportunamente invitación a los correos electrónicos que se encuentran en el expediente.

Entéreseles a través del medio más expedito, para lo cual se dejará la correspondiente constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-